

# LA CIUDAD DE KNOXVILLE

## TÍTULO VI DE LA LEY DE DERECHOS CIVILES DE 1964

"No discriminación en los programas de asistencia federal"

"Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal". 42 U.S.C., artículo 2000 y siguientes.

Es política de la Ciudad de Knoxville que todos sus servicios y actividades se administren de conformidad con los requisitos del Título VI.

Las quejas del Título VI que involucran a los beneficiarios y beneficiarios se pueden presentar ante el Coordinador del Título VI de la Ciudad de Knoxville.

Departamento de Recursos Humanos  
Diversidad e inclusión  
Edificio del Condado de la Ciudad  
400 Calle Principal  
Sala 564  
Knoxville, TN 37902  
(865) 215-3100  
[titlevi@knoxvilletn.gov](mailto:titlevi@knoxvilletn.gov)

Indya Kincannon, Alcaldesa